



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PROYECTOS DE EXTENSIÓN

VISTO:

Que, por EX -2020-00274057-UNC-ME#FO, el Dr. Marcelo Adrián Mazzeo, solicita se autorice la convocatoria institucional de Proyectos de Extensión de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que los Proyectos de Extensión presentados para realizarse en el 2020 fueron suspendidos por las medidas preventivas adoptadas en el marco del distanciamiento social devenidos por la pandemia del COVID-19; por lo que se solicita que las actividades se desarrollen durante el año 2021, según las normativas aprobadas por RHCD-2019-396-E-UNC-DEC#FO;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito de los Proyectos de Extensión, cuyos detalles se encuentran en anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Establecer la vigencia para los proyectos con aval y financiamiento y; para los proyectos con aval, durante el año 2021 y el año 2022, de la siguiente manera:

1-ETAPA: Ejecución en forma REMOTA

2-ETAPA: Ejecución en forma PRESENCIAL

ARTICULO 3º: Establecer para el mes de octubre del 2021 un nuevo llamado para los Proyectos de Extensión que se realizarán en el año 2022.

ARTICULO 4º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC.,

notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE